

Comodoro Rivadavia, 07 de diciembre de 2004.-

VISTO:

Las Resoluciones DFCN. N° 298/03, R.DFCN. N° 487/04 y nota ingresada a FCN. N° 3509/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que se registró demora en el procedimiento de elección de la Coordinadora del Dpto. de Biología General, Sede Puerto Madryn.

Que resultó reelecta la misma docente que en el periodo anterior.

Que la citada docente continuó desarrollando actividades inherentes al cargo a efectos de no generar dilaciones en los procedimientos académicos y administrativos.

Que el Departamento de Biología General solicita se considere una solución al problema generado, avalando de tal manera lo actuado académica y administrativamente en las funciones inherentes al cargo de Coordinadora desarrolladas por la Lic. **Beryl Doris Diez**, en la Sede Puerto Madryn llevadas a cabo entre el 16/06/2004 y el 17/10/2004.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Ratificar la R.DFCN. N° 487/04 modificando la fecha de alta la cual deberá ser considerada el día **16/06/2004**.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 610/04.-


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales


Form. EDGARDO A. I. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES